

Generación Ciudadana

**Agrupación Política
Nacional**

**Documentos Básicos:
Programa de Acción**

DOCUMENTO DEFINITIVO AL 26 JUNIO 2002.

Programa de Acción

Generación Ciudadana tiene el propósito de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática, la cultura política, una opinión pública informada y una ciudadanía actuante y participante en la vida política de México.

Generación Ciudadana comprende que debe contribuir a crear un ambiente propositivo y democrático para coadyuvar en la resolución de los problemas nacionales y que el sistema político mexicano alcance un desarrollo con democracia y equidad para todos los mexicanos en el que la participación de los jóvenes y las mujeres será de particular importancia.. Así, las actividades de Generación Ciudadana incluyen acciones para formar ideológica y políticamente a sus afiliados, enfatizando las causas sociales como prioridad; promover y estimular en sus miembros los valores de la tolerancia y el diálogo en la vida política del país, abogar porque el desarrollo social en las diferentes regiones del país se lleve al cabo con un criterio de equidad; coadyuvar al análisis de las diversas problemáticas, para plantear propuestas de solución ante las instancias correspondientes; participar, mediante acuerdo con partido político que para el efecto se determine, en los procesos electorales, en apego a la legislación vigente, siempre que haya con dicho partido coincidencia en objetivos y propuestas; apoyar a sus afiliados para ocupar candidaturas a puestos de elección popular y cargos en la administración pública; inculcando el hecho de velar por sus derechos en las contiendas políticas y actuar en todo momento con respeto al adversario, promover que los miembros de **Generación Ciudadana** participen con su conocimiento y experiencia, en el mejoramiento de la administración pública; proteger los recursos naturales para preservar el entorno ambiental del país; e impulsar la conservación del patrimonio histórico y cultural de la nación.

Nuestro Programa de Acción contempla participación en los siguientes campos:

I. DEMOCRACIA

Contribuir a consolidar el régimen democrático de México, pugnando por que cada uno de los Tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se ajusten al cumplimiento estricto de sus facultades constitucionales.

Impulsar vigorosamente nuestra democracia Federal, para que cada nivel de gobierno --Federal, Estatal y Municipal-- cumpla sus responsabilidades de promover la democracia y el respeto a los procesos electorales.

Promover el avance democrático de México, a partir del fortalecimiento del estado de derecho, ya que un sistema democrático sólo puede desarrollarse en un marco de legalidad.

Pugnar por el respeto estricto a las libertades constitucionales, a los derechos humanos y a la equidad de géneros, en todos los órdenes de la vida nacional.

Luchar por fortalecer la función del Estado en la preservación de la seguridad y del orden público, porque son condiciones indispensables para asegurar la vida constitucional y el desarrollo democrático de México.

Propiciar el fortalecimiento del sistema democrático de partidos, como medio para encauzar la lucha pacífica y ordenada por el poder.

Promover una cultura política que se base en el respeto y la tolerancia, con el fin de privilegiar el respeto a la ley, el diálogo y la concertación como elementos indispensables del quehacer democrático.

Capacitar a los afiliados de **Generación Ciudadana** para que participen en la vida política, mejor informados y con un sentido democrático de la convivencia.

II. DESARROLLO SOCIAL

Luchar por que el abatimiento de la desigualdad sea un propósito permanente de la acción pública y que el esfuerzo social se centre en una educación de calidad y de nivel para todos los mexicanos.

Pugnar por el establecimiento de políticas de apoyo social a las familias que se encuentran en la pobreza, ampliando la cobertura de los servicios sociales básicos que son: salud, seguridad social, educación y vivienda.

Impulsar vigorosamente la capacidad participativa de la sociedad civil para que promuevan políticas públicas que garanticen la promoción efectiva y real del bienestar social.

Apoyar un esfuerzo nacional para superar el atraso de las regiones y zonas marginadas de México y de los pueblos indígenas.

III. ECONOMÍA

Pugnar por el Desarrollo Económico de México, que comprenda un elevado crecimiento de la actividad económica, estabilidad de precios, una mejor distribución de los ingresos, elevada generación de empleos y equidad en el nivel y calidad de vida

Promover la descentralización en las responsabilidades de generar ingresos públicos, para lograr una verdadera República Federal en la que los tres niveles de gobierno cuenten con los recursos necesarios para ejercer el nivel de gasto público que demandan sus gobernados en lo social, servicios públicos, en infraestructura y en la promoción del desarrollo.

Promover un proceso de desarrollo sustentable, fundamentado en una más racional relación con el medio ambiente y los recursos naturales. Luchar por que la relación de precios entre México y sus socios comerciales, que el tipo de cambio del peso determina, no perjudique la competitividad, la generación de empleos y la confianza.

Pugnar por que el Estado capitalice a la banca de desarrollo para que pueda una vez más ofrecer créditos a tasas y condiciones favorables a sectores de la economía y segmentos de la población que los requieren y puedan hacer uso productivo del apoyo.

Incorporar el sector agropecuario a una dinámica de mercado, considerando la seguridad jurídica de la propiedad, la disposición de

crédito para financiar proyectos productivos, la capitalización y el ahorro en el campo.

IV. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Luchar para que todos los mexicanos tengan acceso a servicios de salud integrales, oportunos y de buena calidad.

Apoyar el avance de la reforma en el sector salud para mejorar la calidad de sus servicios.

Promover que las unidades de atención médica, se encuentren en las condiciones apropiadas para proporcionar sus servicios.

Respaldar la operación del Sistema Único de Evaluación y Certificación en materia de salud, con la participación de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud en el país.

V. EDUCACIÓN

Apoyar medidas tendientes a mejorar la calidad y cobertura de la educación.

Convocar al diálogo permanente entre el magisterio y la sociedad para definir, con precisión, los objetivos y fines del sistema educativo nacional.

Pugnar por la incorporación de la cultura tecnológica como parte de la formación integral de todos los niveles de la educación.

Apoyar el incremento de los proyectos de investigación mediante un programa de becas para estudios de postgrado.

Reconocer la diversidad cultural, lingüística y étnica para adecuar el sistema educativo, con el fin de superar las deficiencias en la educación de los pueblos indígenas.

VI. JÓVENES Y MUJERES

Trabajar a favor de la equidad entre hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida nacional.

Impulsar la vinculación de los jóvenes, para que participen en el desarrollo de la vida democrática del país, con propuestas de solución para los problemas nacionales.

Luchar por establecer políticas públicas y fortalecer los mecanismos institucionales, que atiendan la problemática de la mujer.

Impulsar legislación, federal y estatal, para desterrar normas discriminatorias y reafirmar aquellas que expresamente propicien el trato equitativo sin distinción de sexo.

VII. VIVIENDA

Apoyar gestiones tendientes a incrementar los recursos orientados a la construcción de viviendas.

Apoyar los programas de regularización del suelo urbano para otorgar seguridad en la tenencia de la tierra y la dotación de servicios públicos.

Alentar los programas de autoconstrucción que permitan aprovechar la capacidad de mano de obra de la población.

VIII. ECOLOGÍA

Apoyar acciones que integren la gestión ambiental con las normas y políticas de los diferentes niveles de gobierno con el fin de cuidar para las generaciones venideras el agua, el aire y el suelo.

Insistir en el cumplimiento de las obligaciones ambientales municipales, tales como agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales, para propiciar el uso de agua reciclada.

Alentar la restauración ecológica, como tarea que requiere de un compromiso multi generacional.

IX. DESARROLLO RURAL

Propiciar la construcción, mejora y conservación de la infraestructura en el medio rural, con el fin de elevar su productividad.

Pugnar por programas de atención a la pobreza rural, con la introducción de servicios públicos y bienes sociales.

Impulsar la difusión de programas de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología, para elevar la productividad del sector agropecuario.

Pugnar por el manejo racional de los bosques de México a fin de asegurar su sustentabilidad de largo plazo.

Respaldar políticas para arraigar a la población rural en sus lugares de origen, con la apertura de agroindustrias y generación de empleos.

X. SEGURIDAD

Respaldar el combate a toda forma de criminalidad que perturbe la paz, afecte el bienestar familiar y personal o limite la convivencia política.

Pugnar por que no se viole la vigencia de la Constitución y el respeto a los derechos humanos en el combate de la delincuencia.

Apoyar la capacitación y modernización de instituciones de seguridad pública.

XI. POLÍTICA INTERNACIONAL

Pugnar por el fortalecimiento de la soberanía, a partir de los profundos cambios que se han dado el escenario nacional e internacional y de los principios históricos que han guiado nuestra relación con las demás naciones.

Apoyar acciones de cooperación internacional, como medio para combatir la pobreza, acceder a nuevas tecnologías, favorecer el desarrollo sustentable, promover el empleo y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Apoyar toda medida en la que México refrende su vocación multilateral en los foros internacionales.

XII. RELACIÓN CON ÓRGANOS DE GOBIERNO

Fortalecer las iniciativas ciudadanas, fomentando al mismo tiempo, el marco democrático, que da el derecho de la ciudadanía para gestionar demandas frente a las autoridades.

Apoyar que las instancias legislativas tengan cada vez más capacidad para el debate, examen de propuestas, y presentación de iniciativas; pero que a la vez, fortalezcan la gobernabilidad que a la democracia.

Promover iniciativas de la sociedad, que lleven a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas y los compromisos políticos de los gobiernos en sus tres niveles.

XIII. RELACIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS

Buscar y concretar acuerdos de participación electoral y de posicionamiento con partidos políticos afines a los principios y programa de la **Generación Ciudadana**.

XIV. RELACIÓN CON ORGANIZACIONES CIVILES

Llevar al cabo acciones con movimientos y organizaciones de la sociedad, que sean afines a los principios de **Generación Ciudadana**, con la idea de que la convergencia lleve a fortalecer la vida democrática y la cultura política.

Promover, mediante actividades de investigación, foros de divulgación de cultura política, medios de comunicación y actividades editoriales, la creación de una opinión pública mejor informada.

Abrir las puertas de la agrupación a la participación de los ciudadanos interesados en apoyar el desarrollo de la vida democrática.

Mediante Asamblea Nacional Extraordinaria de fecha 15 de Junio de 2002, se realizaron adecuaciones al Programa de acción siendo las siguientes:

DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SE ADECUA SEGUNDO PÁRRAFO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DICE:

Generación Ciudadana comprende que debe contribuir a crear un ambiente propositivo y democrático para coadyuvar en la resolución de los problemas nacionales; y que así cumpla sus postulados y alcance los objetivos enunciados en su Declaración de Principios.

ADECUACIONES PROPUESTAS:

Generación Ciudadana comprende que debe contribuir a crear un ambiente propositivo y democrático para

coadyuvar en la resolución de los problemas nacionales y que el sistema político mexicano alcance un desarrollo con democracia y equidad para todos los mexicanos en el que la participación de los jóvenes y las mujeres será de particular importancia.. Así, las actividades de Generación Ciudadana incluyen acciones para formar ideológica y políticamente a sus afiliados, enfatizando las causas sociales como prioridad; promover y estimular en sus miembros los valores de la tolerancia y el diálogo en la vida política del país, abogar porque el desarrollo social en las diferentes regiones del país se lleve al cabo con un criterio de equidad; coadyuvar al análisis de las diversas problemáticas, para plantear propuestas de solución ante las instancias correspondientes; participar, mediante acuerdo con partido político que para el efecto se determine, en los procesos electorales, en apego a la legislación vigente, siempre que haya con dicho partido coincidencia en objetivos y propuestas; apoyar a sus afiliados para ocupar candidaturas a puestos de elección popular y cargos en la administración pública; inculcando el hecho de velar por sus derechos en las contiendas políticas y actuar en todo momento con respeto al adversario, promover que los miembros de **Generación Ciudadana** participen con su conocimiento y experiencia, en el mejoramiento de la administración pública; proteger los recursos naturales para preservar el entorno ambiental del país; e impulsar la conservación del patrimonio histórico y cultural de la nación.

Transitorios:

Primero: Las anteriores adecuaciones se discutirán para su aprobación en la Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse a las 14:00 horas del día 15 de junio del 2002.

Segundo: Dichas adecuaciones entraran en vigor al día siguiente de que sean debidamente discutidas y aprobadas por la Asamblea Extraordinaria antes citada.

Las anteriores adecuaciones ya obran en el texto del presente documento.

DOCUMENTO DEFINITIVO AL 26 JUNIO 2002.